

RESOLUCION N° 2066 /2025

San Ramón de la Nueva Orán, 29 OCT 2025

**VISTO:** El Proyecto de Ordenanza N° 115/2025, remitida por el Concejo Deliberante y tramitada por el Expte. 543.852-203-2025 de esta Municipalidad y,

**CONSIDERANDO:**

**Solicitar** al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de semáforos en las siguientes calles:

- Calle Constituyentes y Calle Bustamante
- Calle Constituyentes y Calle Alvear
- Calle Constituyentes y Calle Córdoba
- Calle 9 de Julio y Calle Esquiú
- Calle Alvear y Calle Eduardo Arias

**Que** este Departamento Ejecutivo Municipal considera que debe promulgarse el mismo;

**Que** por aplicación del Art. 77, inc. b) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde promulgar la misma;

**Por ello**, en uso de sus facultades legales, Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

**Art. 1º. - PROMULGUESE**, el Proyecto de Ordenanza N° 115/2025, como **ORDENANZA N° 2430/2025.-**

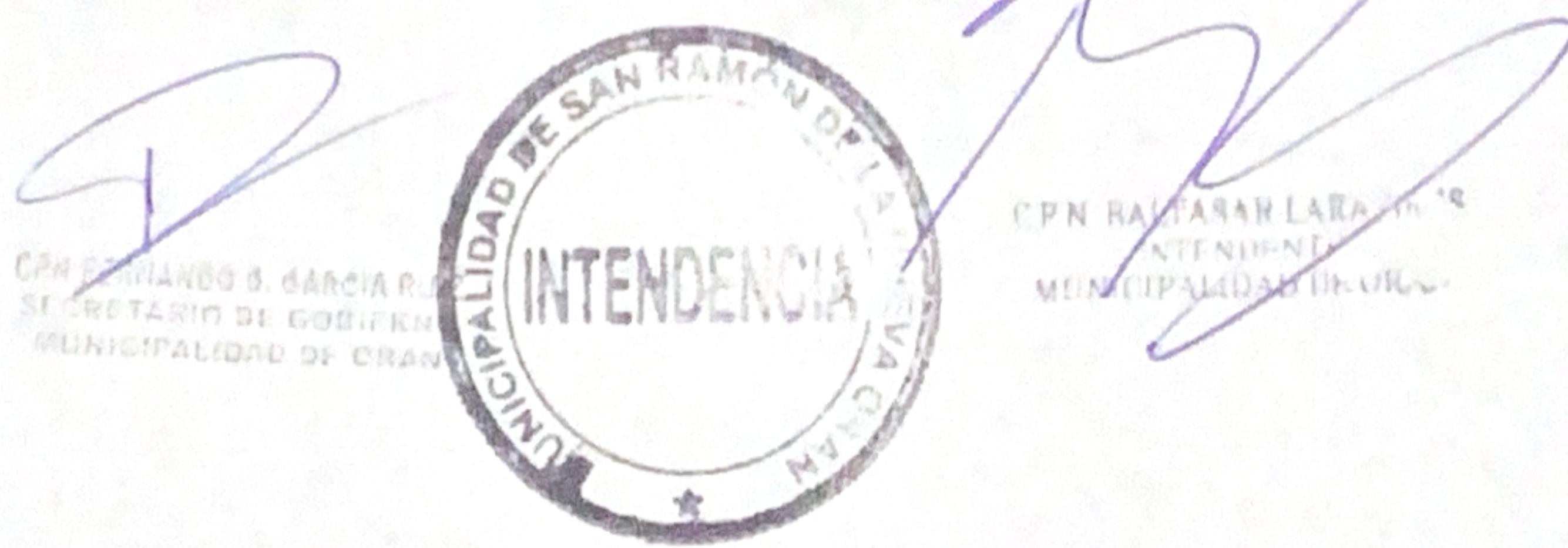
Cont. Resolución N° 2066 -/2025.

**Art. 2º. - REMITIR** copia de la presente al Concejo Deliberante de esta ciudad. -

**Art. 3º. - CURSAR** copia de la presente a Secretaría de Gobierno; Secretaría de Hacienda, Secretaría de Asuntos Legales Y Modernización, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de GIRSU, para conocimiento y efectos correspondientes. -

**Art. 4º. - COMUNIQUESE, INSERTESE, ARCHIVESE. -**

md





Honorble Concejo Deliberante  
Municipalidad de Orán  
Hipólito Yrigoyen N° 659

Beto Ver /  
Beto Jose /  
Gral. Martín Miguel de Güemes  
"Héroe de la Nación Argentina"  
(Ley Provincial N° 7389)  
CONCEJO DELIBERANTE  
FOLIO 2  
ORÁN - SALTA

Proyecto - Expte. N° 115/2025.-

Autor: Concejal Héctor Ramón Urdapilleta, B/COMPROBAMIENTO POR ORAN

O R D E N A N Z A - Expte. N° 115/2.025.-

**VISTO** la cantidad de accidentes de tránsito que ocurren en nuestra ciudad de Orán, el incremento desmedido de medios de movilidad (motos, autos, colectivos, etc.) hacen que aumente el riesgo de daños a la integridad física, mental y patrimonial de las personas, resulta de vital importancia implementar semáforos en algunas calles de la ciudad de Orán, como una forma de tratar de reducir y resguardar la vida de los habitantes, y

**CONSIDERANDO**

QUE todos los habitantes de la ciudad de Orán deben tener una circulación segura, buena, sin riesgos,

QUE es alarmante la tasa por accidentes en las calles de la ciudad, que los mismos no solo afectan a los involucrados, sino que también sufren las consecuencias familiares y ponen en jaque hospitales y otras instituciones (Policía, Bomberos, Defensa Civil, etc.),

QUE la educación vial es parte de la cotidianeidad de los transeúntes, por lo cual la implementación de los semáforos que son dispositivos de señalización que controlan el tráfico vehicular y peatonal resulta indispensable,

QUE la seguridad vial sigue siendo una cuestión que preocupa a todos,

QUE al no implementar los semáforos estarían proporcionando la causa de accidente en la zona, en lugar de erradicarlos,

QUE por todo lo expuesto, se debe instrumentar a la brevedad lo planteado en esta Ordenanza,

**POR ELLO,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CARTA ORGANICA MUNICIPAL:**

O R D E N A

**ART. 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de semáforos en las siguientes calles:

- ✓ Calle Constituyente y Calle Bustamante
- ✓ Calle Constituyente y Calle Alvea:
- ✓ Calle Constituyente y Calle Córdoba
- ✓ Calle 9 de Julio y Calle Esquiú
- ✓ Calle Alvear y Calle Eduardo Arias

**ART. 2º:** Los gastos estarán incorporados al presupuesto vigente.

**ART. 3º:** Cursar copias con Visto y Considerandos al Departamento Ejecutivo Municipal y medios de comunicación.

**ART. 4º:** Comuníquese. Publíquese. Archívese. -

**DADA EN SALA DE SESIONES, EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN DE LA  
NUEVA ORÁN, AL DÍA UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO** -

Roberto David Ponce  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de San Ramón



Mg. CARLOS PÉREZ  
Presidente  
Concejo Deliberante de San Ramón